

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23270 MADRID

Edicto.

Doña Isabel Carro Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 13 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso consecutivo 784/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0058461, por auto de fecha 17 de julio de 2020, se ha declarado en concurso necesario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Juan Marino Fernández Rodríguez y doña Raquel Sanz García, con n.º de DNI 02.899.583-L y DNI 01.934.194-D, respectivamente, y domiciliados en calle Puerto Rico, n.º 10, 2.º A, CP 28770, Colmenar Viejo (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituidos por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es don Lorenzo Ruiz Balaguer Espuny, con domicilio postal en calle Ríos Rosas, n.º 36, 3.º centro, 28036 Madrid, y dirección electrónica concursos.consecutivos@iter-concursal.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 17 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Carro Rodríguez.

ID: A200030883-1